



SNS
SERVICIO NACIONAL
DE SALUD

Gestión de la Innovación SNS



@SNSRDO



Objetivos

Política de Innovación SNS



SNS
SERVICIO NACIONAL
DE SALUD

1

Fomentar una cultura de la innovación en el SNS

2

Establecer un esquema de orientación común para transferir la innovación y las buenas prácticas entre los diferentes establecimientos de salud

3

Identificar y capitalizar el espíritu innovador de los colaboradores del SNS

4

Promover el trabajo en equipo, la mejora continua de los procesos, y por ende aumentar la satisfacción de los ciudadanos

Política de Innovación SNS

Lineamientos



Inclusión

Se ha incluido en su planificación las acciones para fomentar la innovación.



Dirigida

Todos los colaboradores del Servicio Nacional de Salud, impactando a todas las áreas de la institución fruto de las mejoras que son identificadas con la práctica de esta política



Impacta

A usuarios externos debido a que la implementación de las iniciativas innovadoras estarán enfocadas a la mejora continua de los procesos



Compromiso

Deben estar presentes en el planteamiento estratégico de la institución

Política de Innovación SNS

Lineamientos



Incentivo

El SNS establecerá un sistema de incentivo y/o reconocimiento a las ideas innovadoras



Certificación y reconocimiento

Las buenas prácticas de los establecimientos de salud serán certificadas y reconocidas



Concursos internos

Cada año, la organización desarrollará concursos internos para promover ideas innovadoras que contribuyan a potencializar y mejorar la calidad de los servicios y procesos.



Desarrollo

Los proyectos de innovación serán desarrollados de acuerdo con la metodología y políticas establecidas en el SNS

Política de Innovación SNS

Responsabilidades

Dirección Ejecutiva

Aprobar la política y los proyectos que genere el programa, apoyar y reconocer las iniciativas.

Departamento de Desarrollo Institucional / DPD

Establecer la metodología de funcionamiento de los programas.
Incentivar la creatividad y el desarrollo de nuevas ideas.
Desarrollar un sistema de reconocimiento y de incentivo a las ideas.
Asegurar la sistematización y comunicación de las ideas y mejoras.

Todas las Direcciones y/o Áreas del SNS

Designar colaboradores facilitadores de la cultura de Innovación.
Apoyar las estrategias del cambio en la institución cuando sean requeridos.
Implementar la innovación y mejoras.



SNS
SERVICIO NACIONAL
DE SALUD

Réplica de Prácticas Innovadoras en los Establecimientos de Salud (EESS)

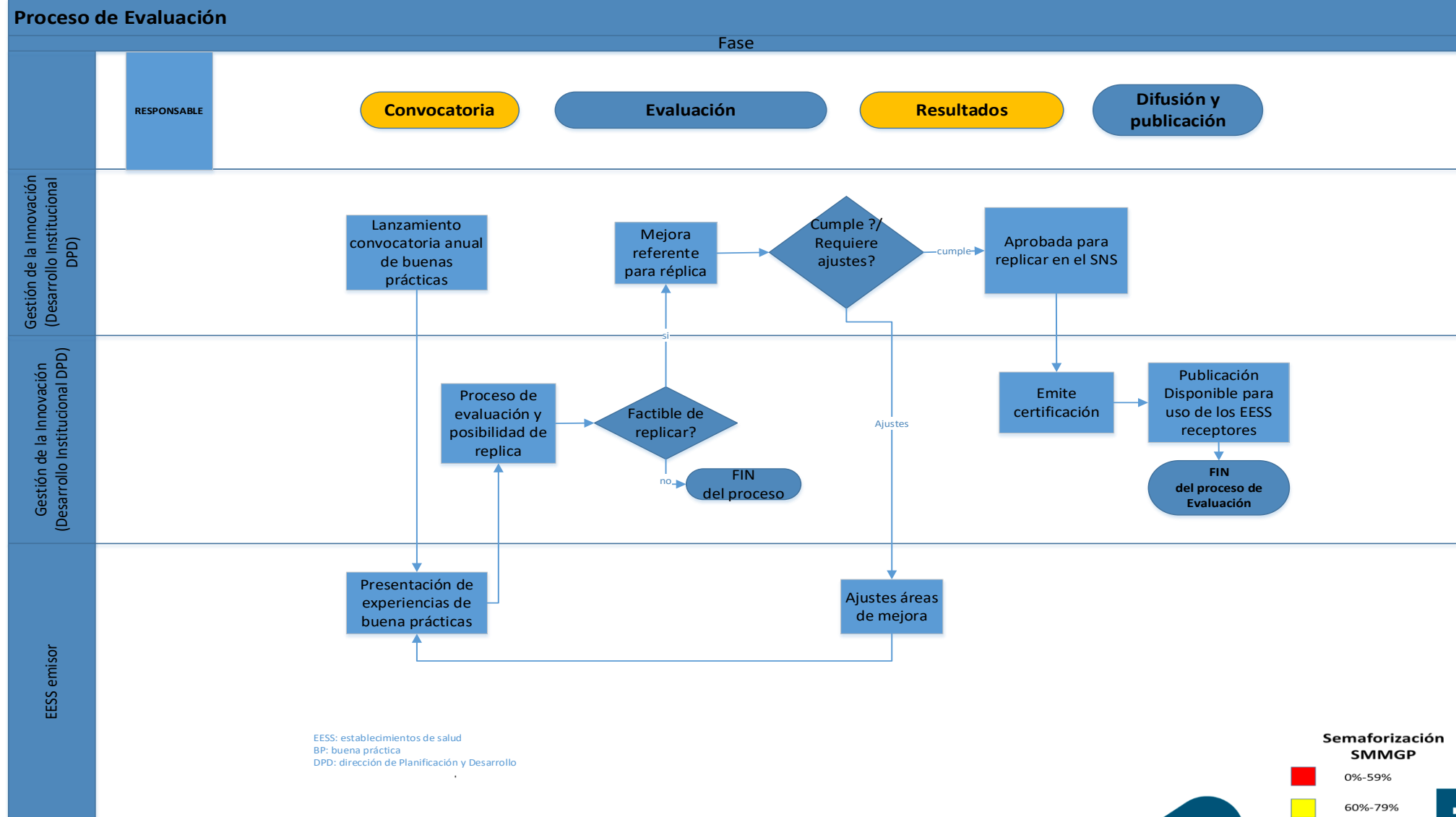


@SNSRDO



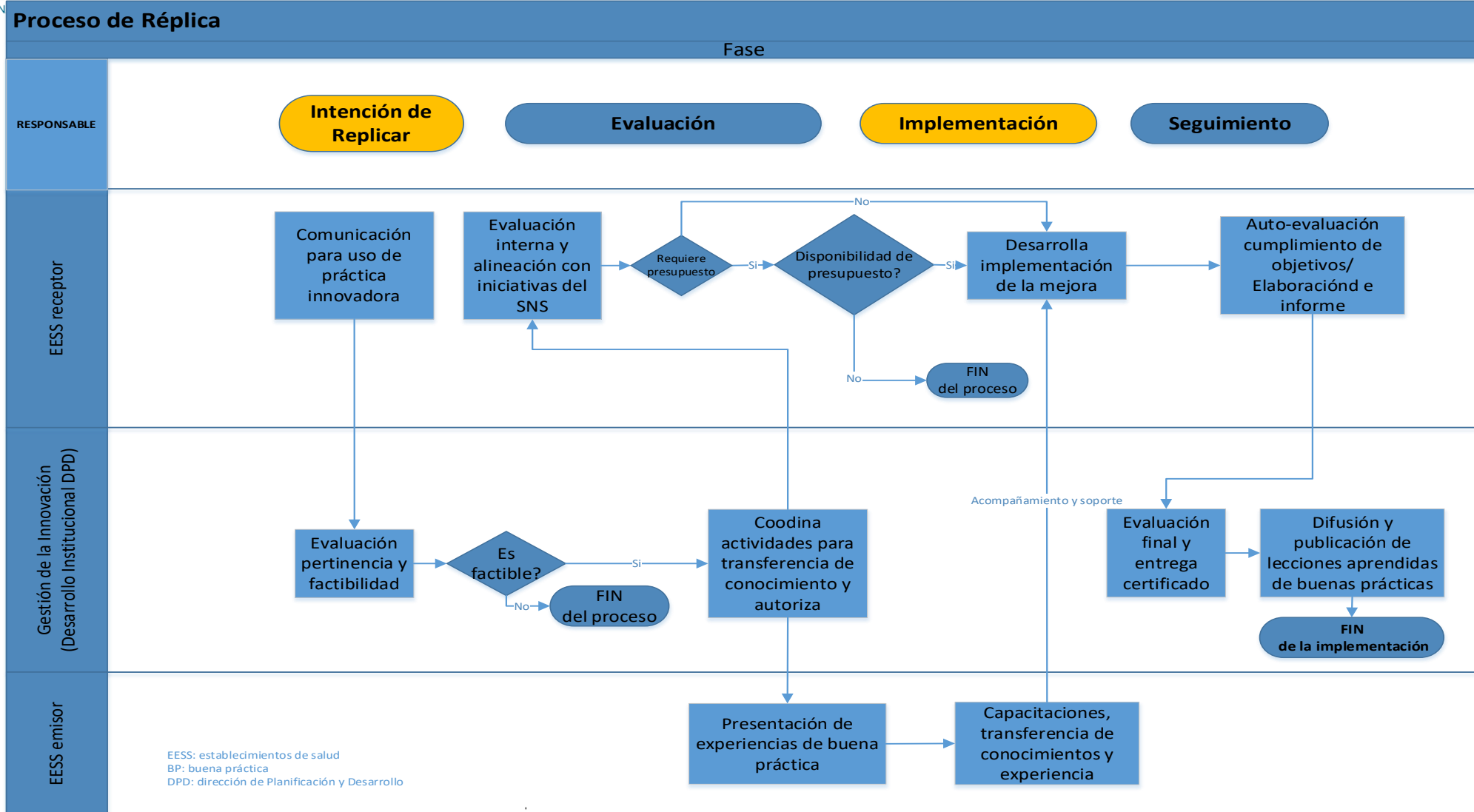
Evaluación buenas prácticas

Programa Modelo de Prácticas Innovadoras en los ESSS




Semaforización SMMGP

- 0%-59%
- 60%-79%
- 80%-100%



Formulario para someter las mejoras



 SNS SERVICIO NACIONAL DE SALUD		Formulario prácticas de Innovación SNS DDI-FO-002 Versión: 01 Fecha de aprobación: 30-06-2019	
Ficha de evaluación mejora implementada			
Establecimiento de salud:			
Nombre de la Innovación:		Fecha:	
Breve descripción de la mejora.			
Necesidades que satisface/Problemas que resuelve.			
Detalle de la situación que ha sido mejorada, comparar resultados de indicadores relacionados antes y después de la implementación.			
Impacto/Beneficios que aporta para el público objetivo y/o para la institución.			
Describir en los renglones que aplique: Impacto en la mejora y oportunidad de los servicios salud; Experiencia y satisfacción del usuario; Análisis coste-beneficio; Impacto económico; Impacto organizativo; Experiencia de los profesionales, entre otros.			
Tecnología utilizada para su desarrollo (si aplica).			
_____ Nombre y Firma de la máxima autoridad del EESS		_____ Firma y fecha	
Instrucciones para someter la mejora:			
1-Completar y enviar el formulario escaneado al correo de Desarrollo Institucional, colocar en el asunto: Participación en el Programa "Modelo de Prácticas Innovadoras en los EESS" 2-Recibirá un acuse de recibo. De ser necesario será contactado para más detalles de la mejora o para presentar la misma.			

PROGRAMA DE RÉPLICA DE PRÁCTICAS INNOVADORAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Alcance

El programa está dirigido a todos los hospitales: Regionales, Provinciales, Generales, Municipales, Autogestionados, de Referencia Nacional y a los establecimientos del Primer Nivel de Atención.

Criterios a considerar

Generará impactos directos sobre la institución

Reconocimiento

Las buenas prácticas de los establecimientos de salud serán certificadas y reconocidas de acuerdo con los lineamientos de Programa de Réplica de Buenas Prácticas en los Establecimientos de Salud.





SNS
SERVICIO NACIONAL
DE SALUD

¡Muchas Gracias!